

LA OPINIÓN

CERRALBO Y NOCEDAL

En el concierto de opiniones que estos últimos días han dado gran número de personajes altos y bajos de la política, no podían faltar las notas de los carlistas é integristas.

Los señores marqués de Cerralbo y Nocedal se han creído también en el caso de hacer declaraciones, y aunque suponemos que no han de interesar gran cosa á nuestros lectores, vamos á reproducirlas á título de información y para que se conozca la actitud oficial de las dos ramas del tradicionalismo.

Habla el marqués de Cerralbo:
—Iré á Lucerna para conferenciar con D. Carlos, deteniéndome quizás un día en Biarritz y otro en Burdeos, donde actualmente se hallan algunos amigos y correligionarios míos.

En estas visitas hablaremos de política, cosa muy natural entre hombres políticos.

Proseguiré mi viaje á Lucerna, y al llegar á este punto conferenciaré inmediatamente con nuestro jefe.

Ya en Lucerna, pienso aprovechar bien el tiempo. Expondré á D. Carlos con toda fidelidad la situación que atraviesa España y, aunque nosotros, ó por mejor decir don Carlos, tiene soluciones eficaces y salvadoras para todos los problemas en que hoy está empeñado el país, acordaremos en definitiva cuanto lealmente creamos que conviene á la salud de la Patria.

Es cosa decidida, y para ello se cuenta, como no podía menos de contarse, con el beneplácito de nuestro jefe, la celebración de un gran *meeting* del partido carlista.

Puedo asegurar que todavía no se sabe cuándo y en qué punto se verificará el *meeting*. Depende la fijación de lugar y fecha de lo que disponga D. Carlos.

Desde luego han de concurrir á esta reunión magna, que yo creo que se verificará en todo el mes de Octubre, los senadores y diputados tradicionalistas, los jefes regionales, presidentes de los Círculos y de Juntas de distrito, considerable número de correligionarios que no hacen ahora la vida activa de la propaganda, y representantes de los periódicos de nuestro partido.

De lo dicho sobre este particular se desprende la inexactitud de las noticias anticipadas por algunos periódicos señalando primero á Irún y á San Sebastián después como lugares escogidos para la celebración de nuestro *meeting*, al que, más que otros motivos, nos llevan los enormes deshaciernos de los que, para desdicha de la Nación, vienen gobernándonos caprichosamente, sin fe y sin ideales.

Respecto de esa supuesta agitación carlista, ¿qué he de decir? Todo cuanto se propala dando como inminente el levantamiento de partidas en distintos puntos de la Península, creo que es de lo más pueril y fantástico que se pueda inventar.

Indudablemente todo ello es obra imaginativa de nuestros enemigos.

Iguro si alguien solivianta por ahí los ánimos y con qué propósito, caso de que esto sea verdad, se le designa como correligionario nuestro... No es carlista, ni puede serlo jamás quien se lance hoy al campo desobedeciendo las reiteradas y terminantes órdenes de D. Carlos; y el que tal hiciere sería inmediata y enérgicamente desautorizado... Nuestra actitud habría de ser la más solemne reprobación de su aventura.

La organización del partido carlista ha sido siempre y es en la actualidad muy poderosa, no sólo porque en ella entran considerables y valiosísimos elementos so-

ciales y lo extendida que se halla por toda la Península, sino por fundarse en convicciones arraigadísimas, en un amor inalterable y en la más constante y firme abnegación.

Para nosotros, la autoridad es un principio esencial y la disciplina un deber al que rendimos gran culto. Constituida conforme á éstas en nosotros invariables reglas la comunión carlista, es difícilísimo que suscitemos las vivas polémicas que sostienen los demás partidos políticos, ni mucho menos que surjan divisiones que no pueden crearse en modo alguno, por la única y sencillísima razón de que en el partido tradicionalista no se muestra nadie impaciente.

Tengo para hacer tal afirmación inequívocas demostraciones del patriotismo, de la obediencia y de la fe de todos absolutamente de todos mis correligionarios, que entiendo sin reservas y sin distinguos, antes al contrario con perfectísima y rara unanimidad, que la política y los planes de D. Carlos son para que se sigan al pie de la letra.

Naturalmente, no se conocen esta política y estos planes de D. Carlos... No creo que nadie pretenda que se comuniquen á domicilio. Existen, y con saberlo les basta á los carlistas.

Reconozco que son sumamente críticas las circunstancias que atraviesa España; pero no creo que lleguen á constituir una crisis nacional. Cayendo lo existente por efímero, se salvará lo permanente, que tiene muchas y muy hondas raíces en el pueblo.

Por último, y en contestación á una pregunta que le hizo un redactor del *Heraldo* relativa á supuestas aproximaciones entre carlistas é integristas, el marqués de Cerralbo contestó que no se han hecho gestiones en tal sentido, pero que son muchos los amigos del Sr. Nocedal que se dispusieron á defender nuevamente la causa de D. Carlos y no pocos los que ya se acercan, confiando en que casi todos volverán á sus posiciones en los momentos supremos.

Véase ahora lo que ha dicho el Sr. Nocedal en conversación mantenida con un corresponsal de *El Globo*:

—¿Estima usted funesta para la fuerza religiosa del partido carlista la muerte del cardenal Monescillo?

—Ni funesta, ni ventajosa... La estimo indiferente.

—¿Da usted probabilidades de éxito á la organización guerrera de la pretensión carlista en plazo próximo ó lejano?

—Mientras persistan las órdenes de Su Santidad León XIII respecto á la obediencia á los poderes constituidos, creo difícil que el carlismo se determine á empuñar las armas, porque el ridículo de la desobediencia sería evidente. Además, entiendo que en las actuales circunstancias no querría cargar con la responsabilidad de una guerra tan antipatriótica, que España no toleraría, pues en el actual estado moral y económico de los pueblos, serviría para mover á multitud de turbas desenfrenadas que con el pretexto político asolarían la Nación. Y en consecuencia de lo dicho, estimo que el carlismo no irá á la guerra; y si fuera, sería contraproducente para su causa política.

—¿En caso de urgencia las fuerzas que usted acaudilla á qué solución dinástica prestarían su concurso?—El partido integrista profesa la creencia en la accidentalidad de las formas de Gobierno, dentro de cuya variabilidad encarna y defenderá los

intereses tradicionales, adaptados al imperativo circunstancial.

—¿Son ustedes partidarios de la independencia ó de la venta de la isla de Cuba? Y, en caso de una guerra con los Estados Unidos qué aconsejarían al Gobierno liberal ó republicano que ocupase el Poder?—Estamos decididos á colaborar en la ineludible y patriótica epopeya de gastar nuestra última peseta y derramar la última gota de sangre en defensa de la dignidad y la integridad nacional.

—¿Estiman ustedes urgente y patriótica la declaración del servicio militar obligatorio, sin redenciones metálicas?—No soy partidario del servicio militar obligatorio por creerlo contrario al derecho natural, mal interpretado por las quintas á la moderna, que nosotros cambiaríamos por el sistema foral, al que somos deudores de nuestra preponderancia histórica.

El programa del integrismo lo formula el Sr. Nocedal en la siguiente forma:

«Reformas tan radicales como la abolición de las modernas é insubsistentes constituciones de papel y de esas libertades que sólo importan á unos cuantos y fatalmente llevan hasta el anarquismo.

Restauraríamos nuestra constitución secular con sus libertades regionales, gremiales y municipales, reconociendo en un soberano toda la unidad y atributos del poder, pero asistido de consejos permanentes, organizados para todos los ramos con las eminencias del país.

Vincularíamos las Cortes en una sola Cámara, en la que se harían representar todos los pueblos y clases sociales, para pedir las leyes que necesitan, reclamar lo que les convenga, votar los impuestos y asistir con su consejo al soberano.

Descargaríamos al Estado de las atribuciones que, según nuestras leyes y costumbres, son de la región y del Municipio, para lo cual declararíamos vigentes todos los fueros Vasco-navarros, de Aragón, Cataluña, Valencia y Castilla. Cada región distribuiría como le agradese los tributos que las Cortes le exigieran, para lo cual restauraríamos las organizaciones gremiales de las industrias, artes y oficios.

Declararíamos libre la enseñanza, otorgándole personalidad é independencia de la jurisdicción del Estado, excepto en los casos en que perturbara el ejercicio de la verdad, molestando con sus errores la paz pública ó la conciencia de las leyes para nosotros buscadas en el dogma católico, interpretado y regido por la Iglesia, á cuyo celo encomendaríamos la organización y fomento de la Beneficencia. En suma, respetando la libertad civil, resucitaríamos las instituciones seculares con que España se formó, creció y llegó á ser la más poderosa nación de la tierra.»

SUETOS

Durante el mes que acaba de transcurrir han ingresado en la Delegación de Hacienda de esta provincia 1.032.878'58 pesetas, cuya cantidad comparada con la recaudación obtenida en igual período del año anterior, acusa una baja de 350 479'46 pesetas que corresponde en su mayor parte á la renta de Aduanas.

Esta mañana probablemente zarpará para Barcelona el vapor trasatlántico «Barenguer el Grande», surto en nuestro puerto.

Los vecinos de la plaza de la Fuente se quejan de las molestias que ocasiona una catterva de chiquillos haciendo sonar pitos, sin que el guardia municipal de punto en las Casas Consistoriales les amoneste.

Procedente de Espluga de Francolí, donde ha pasado una corta temporada en uso de licencia, ha regresado á Barcelona el juez instructor de la Capitanía general, teniente coronel don Enrique Marzo, quien ha cumplimentado esta mañana al señor conde de Caspe.

El día 9 de Octubre próximo, á la una de la tarde, se celebrará la subasta de la carretera de la de Montblanch á Santa Coloma de Queralt á la provincial de Plá de Cabra á Sarreal por Barberá, cuya obra está presupuestada en 129.129'02 pesetas. La longitud total de dicha carretera es de 6.150 metros, el plazo de ejecución dos años y la fianza exigida 6.500 pesetas.

La subasta se verificará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de esta provincia.

Algunos aficionados á la caza se estrañan que les hagan pagar consumos de las piezas que llevan consigo al regreso á la ciudad, siendo así que nunca ni en ninguna parte les han exigido el impuesto.

Se ha aprobado un decreto concediendo á los ejércitos de Cuba y Filipinas el abono de doble tiempo de empeño, para los efectos de la obtención del retiro.

La última tormenta que ha descargado sobre la comarca tortosina ha causado grandes desperfectos en los sembrados de Vinallop, Manes y San Lázaro principalmente.

En el Consejo de ministros celebrado anteayer resolvióse que de los 120.000 hombres que han resultado útiles en el actual reemplazo, se pedirán 80.000.

De estos, 40.000 quedarán prestando servicio en la Península; 27.500 serán destinados á Cuba, 2.500 á Puerto Rico y 10.000 á Filipinas.

Los 40.000 restantes serán declarados excedentes de cupo.

El Jurado nombrado para conceder los premios en el Certámen musical de Gijón ha adjudicado el primero á la banda de la Academia de artillería de Toulouse.

Han tomado parte en el concurso la banda de la Academia de artillería de Segovia y las de los regimientos de León, Asturias, Burgos y Zaragoza.

La pieza elegida para el concurso era una fantasía sobre motivos de la ópera *Sigur*, del maestro Rever.

El segundo premio se concedió á la banda del regimiento de Zaragoza, que se halla en Madrid. Esta banda tocó la *Marsellesa*, y su director y el de la banda francesa se abrazaron y se besaron, produciendo en el público un entusiasmo frenético.

La mención honorífica se dió á la banda de Burgos, que no se presentó á recogerla.

Los músicos franceses fueron muy obsequiados y fraternizaron con los españoles.

La banda francesa dió un concierto bajo la dirección del director de la banda de la Academia de Segovia.

Animado y concurrido estuvo el mercado de cereales celebrado anteayer en Lérida, habiéndose operado á los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 18'25 á 18'50 pesetas la cuartera de 73'36 litros.
Idem id. corriente de 17'50 á 17'75 id.
Idem id. id. floja, 17'25 id.
Idem id. huerta, 16'75 á 17'50 id. id.
Cebada, 6'50 á 7'50 id.
Maiz, 9 á 9'05 id.
Habones, 11 id.
Habas, id. id.
Judías, id. id.
Aceite, de 12'25 á 12 pesetas la arroba.
A pesar de las muchas existencias que había en el tinglado, persistió el alza iniciada en los primeros mercados del corriente mes.

Terminado el servicio de recaudación á domicilio de las contribuciones territorial, urbana, industrial, cánon por superficie de minas y carruajes de lujo, en esta capital y su partido, correspondiente al primer trimestre del año económico actual, recordamos á los contribuyentes, que desde el día 1.º al 10 de Septiembre estará abierta la recaudación, pudiendo satisfacer sus cuotas sin recargo alguno, en estas oficinas, calle de Apodaca, núm. 24, bajos, desde las ocho á las doce de la mañana.

Los pescadores de Ametilla, para aliviar la miseria que sufren, están haciendo gestiones al objeto de que se les deje pescar al *bon* desde el 15 del corriente mes.

El Ayuntamiento de Reus ha invitado al Dr. D. Jaime Aimer, canónigo de la Catedral de Barcelona para que proceda al estudio y reconocimiento del terreno de aquella comarca conobjeto de investigar si en el subsuelo existe alguna vena de agua suficiente para el abastecimiento de la ciudad.

El día 15 de Septiembre actual empezará en Barcelona la pesca de arrastre conocida por el *bon*, según hemos oído decir, en algunas poblaciones del litoral de poniente la quieren comenzar hoy.

Por telegrama que ha recibido la Compañía Trasatlántica se sabe que el vapor «León XII» salió anteayer de Port Said en dirección á Barcelona.

Algún movimiento se observó anteayer en el mercado de Reus, no habiendo sido de gran importancia las operaciones practicadas.

En vinos, si bien se han presentado algunas muestras de la nueva cosecha, cual sucede todos los años al hacer su aparición en el mercado los vinos nuevos, han sido contadísimas las operaciones realizadas, á causa de reinar el mayor desacuerdo entre compradores y vendedores.

En los días que van transcurridos del presente mes se han desembarcado en el puerto de Alicante varios millares de pipería.

El movimiento mercantil bajo este concepto ha superado en mucho al de años anteriores en el indicado mes; ello prueba que la demanda de vino de este año será más activa, y, por consiguiente, más lucrativa que lo ha sido hasta la fecha, á contar desde la caducidad del tratado de comercio con Francia.

Los propietarios de todas las salinas de España se reunirán hoy en Madrid para adoptar acuerdos sobre el anunciado arriendo de las de Torreveja, por estimarlo ruinoso para su industria y poner en peligro su propiedad.

La importante villa de Torredembarra, secundada por la sociedad «La Nueva unión», celebrará grandes festejos con motivo de la fiesta mayor que dicha villa celebra los días 3, 4, 5 y 6 del actual, habiendo contratado á la reputada orquesta *Monnés*, de Molins de Rey, aumentada por aplaudidos profesores de Barcelona.

Día 4.—A las tres concierto por la citada orquesta bajo el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía sobre motivos de la ópera «Carmen», de Bizet, por la orquesta.
- 2.º Fantasia de flauta de Boem, por el señor Rey.
- 3.º Fantasia de violín de Beriot, por el Sr. Port.
- 4.º Fantasia de fiscorno de Valls, por el Sr. Valls.
- 5.º Wals-jota «Olè», de Valls.

Por la noche gran baile público en el teatro de la sociedad.

Día 5.—A las cuatro segundo concierto por la misma orquesta, ejecutando las piezas que siguen:

- 1.º Sinfonía «Raymon», de Thomás, por la orquesta.
- 2.º Fantasia de clarinete de Gomis, por el Sr. Bernal.
- 3.º Fantasia de flautín de Escalas, por el Sr. Rey.
- 4.º «El Carnaval de Venecia» de contrabajo, de Botasini, por el Sr. Valls.
- 5.º Wals-jota «El xiclanero», de Vilá.

Por la noche baile público.

Día 6.—Por la noche dará su anual y lucidísimo baile de sociedad, en el que se invita á los forasteros que hayan concurrido á los bailes anteriores.

Una persona autorizada ha manifestado que la Corte regresará á Madrid del 20 al 25 del próximo mes de Septiembre.

Próximamente se verificará una carrera ciclista de Barcelona á Burdeos, entre Pierre Rimes (francés, y Valls que ya lucharon anteriormente en el trayecto anunciado.

Ha sido aprobada la propuesta de inversión de las 2.500.000 pesetas para las regiones que tienen concedido crédito para obras de defensa, correspondiendo 125.000 á la Comandancia de Ingenieros de esta región.

Dicen de Villanueva que han sido detenidos y encerrados en la cárcel diez individuos que componían la Junta directiva de Las Tres Clases de Vapor, y que la guardia civil ha procedido al cierre del local de la sociedad y se ha incautado de cuantos papeles y libros había en la misma.

Los relevos del regimiento lanceros del Príncipe y del batallón cazadores de Alfonso XII, destinados á Villanueva y Geltrú y Vilafranca del Panadés el primero y á Lérida y la Seo de Urgel el segundo, no se efectuarán, según noticias, hasta la segunda quincena de Septiembre próximo.

Desde el día 23 de Enero de este año, en que llegaron á Fernando Poo los primeros deportados cubanos y filipinos, hasta el día 30 de Junio, han fallecido 74 individuos, la mayoría de fiebres perniciosas, endémicas en aquella isla.

Ha empezado á regir en Francia la nueva ley de vinos artificiales, y desde esta fecha las Aduanas de la frontera analizan los vinos de pasas, higos y dátiles grabándolos como si fuera alcohol.

Además se decomisan los vinos que se califican como peligrosos por su composición química.

Esta medida fiscal é higiénica puede servir de pretexto para crear dificultades á las importaciones extranjeras.

Conviene, pues, que se fijen en este asunto los exportadores españoles.

A edad muy avanzada ha fallecido una de las figuras de más relieve de la cátedra catalana, don Félix María de Falguera, el decano de los catedráticos jubilados de la Universidad de Barcelona, y probablemente de todas las de España. Enseñó notariado y fué peritísimo en derecho catalán, hasta el extremo de ser solicitada su opinión en puntos de difícil esclarecimiento; y como á estas circunstancias unía una probidad intachable, siempre fué tan estimado como respetado. Daba vagar á sus estudios jurídicos para dedicarse á las ciencias naturales, á la literatura y á la música, aficiones que le valieron el ser socio de las Academias de Buenas Letras y de la de Ciencias y Artes, títulos que tenía en mucha estima y juntaba al de individuo de la Academia de jurisprudencia y legislación. Deja publicadas varias obras sobre derecho, versando la mayoría de ellas sobre el catalán. Era el Sr. Falguera una de esas figuras de la generación de comienzos del siglo, genuinamente catalanas, de las cuales quedan pocas, y por lo mismo es mas sensible el vacío que dejan.—D. E. P.

En Alforja se está practicando la recolección de la cosecha de avellanas, que no pasará este año de mediana.

Las operaciones de la vendimia se proponen empezarlas la mayoría de propietarios, durante la segunda octava de Septiembre, prometiéndose una cosecha, si bien escasa, de inmejorable calidad.

La Comisión ejecutiva de la exposición nacional de industrias modernas, que ha de inaugurarse en Madrid el día 20 de Octubre próximo, ha remitido ya á las Cámaras de comercio, Cámaras agrícolas, Ligas de productores, Sociedades económicas de Amigos del País, Consejos provinciales de agricultura, industria y comercio, y además al Circulo de la Unión Mercantil y al Circulo industrial de Madrid, así como al Fomento del Trabajo nacional é Instituto agrícola de San Isidro de Barcelona, las cédulas para la inscripción de los expositores, los cuales pueden pasar á recogerlas en dichas sociedades y corporaciones, donde se les facilitarán gratuitamente. El plazo para las inscripciones termina el 15 de Septiembre.

Los que deseen concurrir al referido certamen, pueden pasar por las oficinas del Consejo provincial de agricultura, industria y comercio, (plaza de Prim núm. 7,) á recoger las cédulas de inscripción.

Por noticias de Cádiz se sabe que prosiguen con actividad las obras del acorazado «Princesa de Asturias» y que dicho buque ha merecido los elogios del ingeniero naval italiano, autor de los planos del «Cristóbal Colón». En los talleres de artillería están ya terminados los cañones de 28 para dicho barco que fueron probados con éxito en la batería de esperiencias de Torregorda. También se construyen los de 33 toneladas que se empezaron para el «Carlos V» y ahora se destinan á las fragatas «Numancia» y «Victoria». El «Carlos V»

arbolará hoy la bandera de guerra saldrá para el Havre con objeto de montar las torres y la artillería gruesa.

Según el telegrama oficial de la isla de Cuba, en los últimos encuentros tuvieron los rebeldes 109 muertos, se presentaron 192 y se les hicieron algunos prisioneros. Por nuestra parte tuvimos 9 muertos y 36 heridos.

La Patrie publica una carta de su corresponsal en Madrid, escrita en tonos optimistas y simpáticos.

En ella se tributan grandes elogios á S. M. la Reina por su actitud y su conducta serena en los actuales momentos.

Al tratar de las diferencias que pueden sobrevenir con los Estados Unidos, dice que, si bien nadie cree en España en una guerra con los yankees, nadie la teme tampoco y que daría una prueba de desconocer el carácter español quien supusiera que por temor á ella los conservadores ó los liberales serían capaces de renunciar á una actitud digna con respecto al gobierno y al pueblo norte-americanos.

Habiendo ocurrido dudas respecto al descuento que deban sufrir las diferencias de sueldo que satisfacen las Diputaciones provinciales á los oficiales mayores de las zonas de reclutamiento, se ha acordado que, según su importancia, estén sujetos al 5 ó al 11 por 100.

S. M. la Reina Regente ha firmado varios decretos en virtud de los cuales se autoriza á la fábrica de armas de Oviedo para adquirir por gestión directa 15.000 barras de acero para cañones de fusiles y carabinas, sistema Mauser, de los modelos de 1893 y 1895; y que se conceda un crédito supletorio de 98.000 pesetas del presupuesto de la Guerra para acuartelamiento, alumbrado y combustible.

Por real orden se ha dispuesto que los exámenes de patronos de pesca y de cabotaje, que se verificaban antes en las Ayudantías de Marina, se celebren en las Comandancias de Marina, presidiéndolas el segundo comandante de Marina de la provincia.

Refiere en su número de ayer un apreciable colega de Reus:

«En una finca de este término municipal, partida *Cuart*, propia del vecino de Tarragona don Francisco de Paula Izart Rives, ocurrió anteayer tarde un sensible accidente.

Hallábase, sobre las cuatro de la tarde en el interior de la casa de campo, el operario José Dalmau Pijoan, removiendo la uva, ya pisada, para depositarla en el lagar, cuando se sintió acometido de un fuerte accidente, y cayendo sobre los maderos que cierran la boca del lagar indicado, falleció instantáneamente.

Dado parte del hecho al Juzgado de este partido, el activo señor juez don Adolfo Suarez, con el secretario de guardia y el forense señor Borrás, personáronse en el lugar del suceso disponiendo el levantamiento del cadáver y la traslación del mismo al Hospital civil.

Se cree que la muerte debió ser causada por consecuencia de la rotura de un aneurisma de la rotura de la arteria aorta, hecho que debió quedar puntalizado por la autopsia del cadáver que practicaron á las once de la mañana de ayer los facultativos señores Borrás y Durán.

El finado, José Dalmau Pijoan, tenía cuarenta y cinco años de edad, era de oficio albañil y estaba casado con Teresa Brunet Aimerich, de cuyo matrimonio quedan dos hijos menores, hallándose domiciliado en la calle de Granada, núm. 12, de Tarragona, punto de su naturaleza.

Parece que el cadáver recibirá sepultura, á petición de la familia del desgraciado Dalmau, en el cementerio de la ciudad vecina.»

Ministerio de Fomento

Real Orden

Ilmo. señor: En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 8.º del Real Decreto de 14 de Octubre de 1896, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien ordenar lo siguiente:

1.º El Real decreto de 14 de Octubre de 1896 declarando obligatoria la Gimnasia en los Institutos de segunda enseñanza, comenzará á regir desde el curso próximo de 1897 á 98, con la sola excepción de los alumnos que por el mal estado de su salud quedan exceptuados de tal obligación, á juicio del profesor de la asignatura y de un profesor de medicina en el ejercicio de su facultad.

2.º El estudio de la Gimnasia, distribuido por dicha Real disposición en dos cursos de lección diaria, podrá hacerse por los alumnos en cualesquiera de los tres primeros del Bachillerato; pero si alguno de aquéllos llegara

al cuarto año sin haberse matriculado en los de Gimnástica, cursará éstos necesariamente en el cuarto y en el quinto de segunda enseñanza.

3.º El certificado equivalente al examen de fin de curso, expedido por el profesor de la asignatura de Gimnasia, comprenderá los datos obtenidos por cada alumno, según los datos que arroje el Registro pedagógico higiénico de dicha enseñanza, que deberá llevar el profesor encargado de él en el Instituto.

4.º La prueba de curso para los alumnos de los colegios incorporados y libres se sujetará á lo dispuesto para los de la enseñanza oficial, debiendo ser visados los certificados que presenten, por el profesor de la asignatura en el Instituto respectivo.

5.º Dos terceras partes de los derechos de certificados se percibirán por el profesor de esta enseñanza, quedando la otra tercera para el sostenimiento del material y demás gastos que aquella origine.

6.º A los alumnos que por falta de aplicación ó por su conducta reprehensible no deban obtener el certificado de fin de curso en Junio, se les expedirá en el mes de Septiembre.

7.º Los matriculados en quinto año del curso próximo estarán obligados á inscribirse en un solo curso de Gimnasia.

8.º Quedan autorizados los directores de los Institutos de segunda enseñanza para abrir la matrícula de Gimnasia en 1.º de Septiembre próximo, durante los periódicos asignados á las demás asignaturas, debiendo satisfacer los alumnos iguales derechos que por éstas.

9.º Los Colegios incorporados tendrán profesores de Gimnasia titulados, ó en su defecto, personas de probada competencia.

10. Los profesores de Gimnasia de los Institutos formarán parte de las Comisiones de examen destinados á los Colegios incorporados, para poder expedir á sus alumnos el correspondiente certificado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos; Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1897.

Linares Rivas.

Señor director general de Instrucción pública.

BOLETIN OFICIAL

Circular del señor gobernador interesando la busca y detención de Alfredo Arandes.

—La misma autoridad pone de oficio en conocimiento de las partes interesadas que por la Dirección general de Administración local se ha instruido expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Vicente Pujol Cambra, vecino de Mora de Ebro, contra el procedimiento que se le sigue como depositario.

—La Factoría de utensilios y subsistencias militares publica las relaciones circunstanciadas de las compras de artículos de consumo hechas en la tercera decena de Agosto.

—La Alcaldía de Pauls tiene expuestas al público las cuentas municipales de 1895 á 96.

La de Ceballá del Condado el repartimiento de consumos, líquidos y sal.

Y las de Creixell, Tamarit y Las Piles anuncian las subastas para el arriendo de las especies de consumos.

—El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de Cherta anuncia la venta en pública subasta de las fincas que relaciona, embargadas á deudores de la contribución.

—El juez de primera instancia de Tortosa notifica á Cinta Luna Perez y otros, la sentencia recaída contra éstos.

—El juez instructor militar del regimiento infantería de Albuera cita, llama y emplaza al soldado de dicho regimiento José Ventura Estavanell, de la provincia de Barcelona.

Los jueces municipales de Montbrío de la Marca, Rocafort de Queralt, Sarreal, Rojals y Forés anuncian las secretarías vacantes en dichos Juzgados.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Gil, abad, Lupo, obispo, Arturo, y Santa Verena, virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Antolin, mártir, y Esteban, rey.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Rosario, en la Catedral.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Termina en la iglesia de las M. Descalzas. Habrá exposición por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cinco cuarto á ocho.

Mañana empieza en la iglesia de Oblatas del Smo. Redentor, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

CULTOS

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana empezará la Novena de San Pedro Claver, que se celebrará durante la misa en el altar del Santo.

San Magin.—A expensas de una devota, continuará otra Novena en honor al Santo, cuyos ejercicios tendrán lugar todos los días con los Padres nuestros cantados y durante la misa que se celebrará á las siete, cantándose luego los gozos.

SECCION OFICIAL

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, teniente coronel de Albuera. Parada, Albuera. Paseo de enfermos, Albuera. Hospital y provisiones, segundo capitán de Lu-chana. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS A YER

Nacidos.—Ninguno. Fallecidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

SECCION COMERCIAL

Mercado de ayer

Vinos.—Cotizamos á los precios siguiente: De Vilaseca, de 18 á 19 ptas. carga. De la Canonja, de 20 á 21. De Reus y comarca, de 21 á 23. Prioratos superiores de 29 á 30 pesetas carga. Bajo Priorato, de 23 á 24 pesetas carga. Montblanch y Urgel, de 16 á 17 pesetas carga. **Vinos Blancos.**—A 7 reales el grado. **Espiritu.**—Cotizamos: De vino destilado.—A 95 á 96 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, á duros 16 la carga de 24 1/2 grados. De orujo.—A 87 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 14 3/4 duros la carga de 24 1/2 grados. **Anisados.**—Cotizamos: Vino, de 19 1/2 á 64 duros los 480 litros. Idem de 17 1/2 á 54 duros los id. id. Orujo de 19 1/2 á 57 los id. id. Idem de 17 1/2 á 47 id. id. **Holandas.**—A 12 duros la carga. **Mistelas.**—A los precios siguientes: Blancas de 38 á 41 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza. Negras de 40 á 45 pesetas. **Acetes.**—Cotizamos: Fines del Campo, de 18 1/2 á 19 reales; clase corriente, de 16 3/4 á 17. De Urgel, de 17 1/2 á 18 reales cuartán. De Arrieria, de 16 3/4 á 17. **Petróleo.**—Se cotiza á los precios siguientes sin derechos de consumos: En cajas á 21'50 pesetas, caja de dos latas. En bidones á 35 pesetas hectólitro, sin envase. Gasolina, á 21'50 pesetas, caja de dos latas. **Arroces.**—Cotizamos: Bombita: El cepillado, 16 reales; núm. 0, 16 1/2; núm. 1, 17; núm. 2, 17 1/2; núm. 3, 18; núm. 91 á 19 reales arroba. Almonquili. Núm. 0, 15 1/2 reales; núm. 1, 16 1/2; núm. 2, 17 1/4; núm. 3, 17, y núm. 9, 19 reales arroba. **Azúcares.**—Granillos, 43 reales; blanquillos, 36 terciados, 35; quebrados, 33 á 34; molidos, 32 á 33; cortadillos primera, 48 arroba; id. segunda, 46. **Trigos.**—Cotizamos: el Berdianska de 79 á 80 reales los 55 kilos; Marianópolis, de 76 á 78; Taganrog, de 78 á 79; del país, de 16 á 18 pesetas cuartera, según mérito. **Bacalao.**—Se detalla el fresco á 34 pesetas los 40 kilos el 1.º y 33 el buen mezclado. **Sardinas.**—Se ceden tamaños crecidos de 12 á 13 pesetas millar, medianos 6 á 7. **Cafés.**—Manila, 25 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 30 y Puebla á 27. **Avellana.**—De 23'50 á 24'50 pesetas seco. **Almendra.**—De 28 á 29 ptas. saco de 50'400 kilos; id. Esperanza, de 12 á 13 duros quintal; id. común, de 11 á 11 1/2 duros quintal. **Atunes.**—Los precios por pipa en almacén son los siguientes: Sorra, 95 á 100 duros pipa. Tronco, 80 » Colas, 60 » Espineta, 28 » Sengacho, 28 » Descargamento retorno, 80 » Tronco id., 70 » Espineta id., 28 » Sengacho id., 28 » Recortes id., 40 » **Maiz.**—De 10 á 11 pesetas los 70 litros. **Tercerillas.**—De 12 á 14 1/2 pesetas saca de 70 kilos según clase. **Menudillo.**—De 19 á 20 reales cuartera doble. **Cuartas.**—De 8 1/2 á 10 1/2 pesetas doble cuartera. **Cebadas.**—Del país, de 27 á 28 reales los 70 litros; extranjera, de 30 á 31. **Habones.**—Del país, de 12 á 13 pesetas los 70 litros; extranjeros, á 11'50. **Alubias.**—De 18 á 22 pesetas cuartera. **Garbanzos.**—Del país, de 20 á 22 pesetas cuartera; idem clase fina, de 24 á 25. **Cañamones.**—De 14 á 15 pesetas los 70 litros. **Sulfato de cobre.**—De 65 á 68 céntimos kilo. **Azufres.**—Molido floristella, de 30 reales los 40 kilos terrón á 26. **Papas.**—Amarillas, 20 reales. Blancas, de 16 á 18 reales quintal, según clase. **Guanos.**—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 pesetas los 40 kilos. **Sal.**—Cotizamos: Molida, 1'25 pesetas los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos. **Harinas.**—Se cotizan á los precios siguientes: 1.º de reales 20 1/2 á 21 arroba. Redonda 19 1/2 á 20 id.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	32'70 p.
Id. a la vista.	32'97 ».
Paris á 90 días fecha.	00'00 p.
Id. a la vista.	30'90 ».

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	64'575	64'625
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	64'65	64'675
» exterior contado.	81'125	81'15
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	81'05	81'075
» Amortizable contado.	79'00	79'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	96'15	96'35
Bill. Hipot. isla de Cuba, 1886.	96'65	96'85
» » »	-1890.	79'85

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Barc. Francia.	16'60	16'70
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	21'69	21'70

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Vapor español «Cervantes», de 412 ts., de Valencia, con arroz, alcohol y otros efectos, su agente D. José M. Ricomá. Vapor inglés «Granada», de 607 ts., de Cardiff, con carbón á D. Antonio Escru y C., consignado á los Sres. V. y Sobrino de P. Ferrer Mary. Vapor francés «Foria», de 368 ts., de Cete, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

SALIDAS

Para Barcelona y Valencia vapor «Cervantes» con cargo general. Para Barcelona vapor «Berenguer el Grande», con tránsito. Polacra «Isidra», para San Carlos, en lastre.

BOLSA DE MADRID

Madrid 31, 3'25 t.	
4 por 100 interior.	61'75
4 por 100 idem fin de mes.	64'77
4 por 100 exterior.	80'95
4 por 100 amortizable.	79'15
Aduanas.	96'50
Cubas de 1886.	96'50
Cubas de 1890.	80'00
Filipinas.	94'35
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de Paris.	30'90
— Londres.	32'94
4 por 100 exterior.	61'93

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE SEPTIEMBRE

De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
2'36 m.	6'58 m.	5'25 m.	9 m.
5'31 m.	8'29 m.	6'04 m.	11'40 m.
8'05 m.	2'09 t.	11'43 m.	4'05 t.
9'58 m.	6'16 t.	5'12 t.	10'10 n.
3'09 t.	7'47 n.	5'50 t.	10'10 n.
7'55 n.	10'13 n.	7'55 n.	10'35 n.
De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
9'28 m.	11'40 m.	5'31 m.	10'11 m.
1'49 t.	4'05 t.	3'09 t.	5'17 t.
6'59 t.	10'10 n.	7'55 n.	10'51 n.
De Valls á San Vicente		De San Vicente á Valls	
9'28 m.	10'24 m.	8'28 m.	10'11 m.
1'49 t.	3'09 t.	4'03 t.	5'17 t.
6'59 n.	7'55 n.	9'15 n.	10'51 n.
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'31 m.	6'29 m.	8'07 m.	9 m.
9'58 m.	11'54 m.	11'03 m.	1'02 t.
3'09 t.	4'17 t.	2'59 t.	4'05 t.
		8'48 n.	10'16 n.
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'36 m.	3'29 m.	8'21 m.	9 m.
5'31 m.	6'15 m.	10'30 m.	11'40 m.
8'05 m.	9'33 m.	11'46 m.	1'02 t.
9'58 m.	11'22 m.	3'20 t.	4'05 t.
3'09 t.	4 t.	9'05 n.	10'10 n.
4'32 t.	5'51 t.	9'56 n.	10'35 n.
7'55 n.	8'25 n.		
De Reus á Vimbodi		De Vimbodi á Reus	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.
De Reus á Barcelona		De Barcelona á Reus	
5'04 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'06 m.
8'56 m.	11'11 m.	9'46 m.	12'58 t.
12'11 t.	7'16 t.	11'15 m.	6'28 t.
1'57 t.	5'05 t.	7'37 n.	9'56 n.
De Tarragona á Valencia		De Valencia á Tarragona	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11'05 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Reus á Mora		De Mora á Reus	
9'33 m.	12'44 t.	4'21 m.	7'35 m.
1'04 t.	2'49 t.	7'34 m.	8'48 m.
3'10 t.	6'01 t.	8' n.	11'23 m.
7'19 t.	10'26 n.	12'05 t.	1'51 t.
9'56 n.	11'15 n.	6'04 t.	8'51 n.

De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 t.	4'59 t.	2 t.	2'35 t.
8'15 n.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.

TELEGRAMAS

Madrid 31, 9'35 m. Se niega que en el discurso de apertura de tribunales el Sr. Isasa, presidente del Supremo, trate del anarquismo; pero es indudable que se hablará indirectamente de él, sosteniendo la tesis de que al Gobierno corresponden las medidas de previsión y á los tribunales la represión y el castigo de los delinquentes. Madrid 31, 10'30 m. Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana que dice lo siguiente: «En la última decena matamos 257 rebeldes, incluso dos cabecillas, en la siguiente forma: 62, en Oriente; 25, en Las Villas; 56, en Matanzas; 60, en la Habana, y 54, en Pinar. Presentados á indulto, 220 con armas y 227 sin ellas. Nosotros tuvimos 23 muertos y 55 heridos. —Weyler. Madrid 31, 11'30 m. Un despacho particular de la Habana dice que el día 27 del actual el general Linares batió á algunas partidas en la provincia de Santiago, causándolas 9 muertos. Nuestras fuerzas tuvieron un muerto, y los capitanes don José Bonet y don Tomás Ibáñez y 8 soldados heridos. El general Linares resultó ileso, pero su caballo recibió dos balazos. Madrid 31, 2'20 t. Un despacho recibido de Londres por el *Heraldo*, dice que la policia de Londres ha descubierto que un conocido anarquista, ingeniero electricista de reputación profesional, ha sido socorrido con fondos de cinco naciones europeas, recogidos entre los anarquistas. Parece que abraja el propósito de fundar en Paris una oficina central anarquista, donde se contesten las cartas y se examinen y preparen los planes de movimientos de carácter internacional. La policia inglesa ha avisado á la de Francia para que evite los trastornos que ese proyecto pudiera acarrear. Madrid 31, 3'45 t. La prensa inglesa, según telegrama recibido por el *Heraldo*, dedica preferente atención á la cuestión de la India, donde los rebeldes han hecho retroceder á las fuerzas regulares británicas, lo cual ha producido profunda sensación en Londres. Madrid 31, 4'25 t. Afalta de noticias, entre los políticos y en la Bolsa han circulado esta tarde algunos «infundios.» Uno de ellos ha sido el de que se había alterado el orden público en el Norte en sentido carlista. El rumor, como he dicho, es completamente falso. Otro rumor completamente infundado ha sido el de que un importante personaje fusionista había declarado que no es tan fácil como se cree la subida al Poder de los liberales. Algunos creían que de haberse hecho realmente tales declaraciones, sería para despistar á los políticos. Madrid 31, 4'45 t. Telegrafian de Sevilla que esta mañana, en el cuartel del Carmen, se ha suicidado el soldado Cosme Quevedo Sáez, disparándose dos fusiles Mauser bajo la barba. Para lograr su propósito ató los gatillos á un cordel que á su vez ató á la alpargata. Quedó muerto instantáneamente. Madrid 31, 5 t. Hace un calor insufrible desde la mañana. El cielo está cubierto y amenaza una tempestad. Esa debe ser la causa del gran bochorno. Asegúrase que decidió el Consejo de ministros de ayer convocar á exámenes de aptitud á los aspirantes á secretarios de Diputaciones provinciales, lo cual venia gestionándose hace tiempo. Madrid 31, 5'25 t. La nueva expedición filibustera que ha salido de Tampa la manda el cabecilla Menendez y se cree que la transporta el *Dauntless*. Se han adoptado las medidas convenientes para impedir el desembarque del alijo y cazar al buque enemigo de España.

Madrid 31, 5'45 t. En un telegrama recibido en el Ministerio de Marina, dá cuenta el comandante general de la escuadra de instrucción que durante la permanencia de ésta en la Coruña fueron recibidas á bordo del buque que arbolaba la insignia, todas las autoridades civiles y militares y cónsules de aquella capital. Añade el jefe de la escuadra que, en nombre del ministro de Marina, dió gracias á dichas entidades y al pueblo coruñés por la afectuosa acogida que les habían dispensado. Ha fundeado en Huelva el cañonero portugués *Lagos*, y en Palma la cañonera *Atrevida*. Un telegrama del capitán general del departamento del Ferrol dá cuenta de haberse presentado á dicha autoridad una comisión del Ayuntamiento de aquella ciudad, rogándole se hiciera intérprete acerca del ministro de Marina de los sentimientos de gratitud de aquella corporación y el pueblo entero, por haberse abierto un concurso para la construcción de los diques 1 y 2 de aquel arsenal, que reportará grandes ventajas al vecindario y á la marina. Madrid 31, 6'10 t. Telegrafian de Nueva York que el periódico *Le Journal* ha emprendido una violenta campaña de difamación contra las autoridades y tribunales de España, fulminando rudos ataques contra elevadas personas y jactándose de haberse amedrentado en el caso de Evangelina Cisneros. El mismo periódico habla del viaje á Nueva York de la viuda del doctor Rizal con objeto de denunciar sus supuestas crueldades que se cometen en Filipinas. Madrid 31, 6'35 t. Anoche conferenciaron detenidamente los señores Cos-Gayón y Sánchez Toca. Se supone trataron de consumos. También celebraron una entrevista el general Azcárraga y el conde de Montarco. Este á su vez conferenció con el Sr. Elduayen. Créese que en esta última entrevista se habló de la misión política del general Azcárraga. Madrid 31, 7 t. Esta madrugada, un sugeto que pasaba por el Paente de Toledo, agredió á una pareja de la guardia civil, porque le pidió la licencia de caza. El referido sugeto disparó la escopeta que llevaba contra dichos guardias, hiriendo gravemente á uno. El agresor ha sido detenido. Es de nacionalidad italiana. Será juzgado militarmente. Madrid 31, 7'25 t. Entre los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado anoche figura el de licenciar á todos los soldados antiguos que sirven en filas á pesar de haber cumplido el tiempo reglamentario ó que estén en operaciones en Cuba ó Filipinas. Asimismo se ha acordado que regresen los soldados que se encuentran enfermos en Cuba y Filipinas y aquellos a quienes sienta mal el clima. **HUÉSPEDES** En una casa céntrica de esta capital se admitirán dos caballeros que deseen vivir con toda comodidad y recibir trato esmerado. Informarán en esta Administración. **Manuel Lozano Sanahuja** Procurador de los tribunales y habilitado de clases pasivas CONDE DE RIUS, 13, 2.º 2.º.—TARRAGONA Tiene el gusto de participar á sus numerosos clientela y público en general, que se ha dado de alta de la contribución para la habilitación de Clases Pasivas Asi. como tambien se dedica á la administración de fincas rústicas y urbanas, mediante un tanto por ciento módico, representación en causas criminales, cumplimentación de exhortos; presentación de altas bajas, repartos y cuantas gestiones y reclamaciones tenga que hacer y formular, cerca de la Delegación de Hacienda, Diputación, Ayuntamiento, Curia Eclesiástica y demás Corporaciones, lo mismo civiles que particulares.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Juan Miró, oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de clinica del doctor Barraquer. Tratamiento especial para la curación de las granulaciones. Consulta de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. De 12 á 1 gratis para los pobres que acrediten serlo. Calle de la Unión, núm. 17, principal, Tarragona.

ANUNCIOS

PURGARSE

CON LAS PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de males humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos; débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuesta exclusivamente de vegetales; son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades, nerviosas y sanguíneas: en especial del corazón, del estómago, histéricas, gola, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.—Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América: En Tarragona: farmacia de..... En Reus: farmacia de Demestre.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto; para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir de 4 de Enero y de Manila cada cuatro jueves.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes regulares para Fernando Póo, con cuales en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIOS DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornan á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, Ripoll y C.ª, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa, núm. 1

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINIÓN, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espendeden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS